



"2025, años del paso a la inmortalidad de/Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista

Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 12 SET. 2025 Hs. 14:10
Número: 780 Fojas: 3
Expe. N° _____
Girado: _____
Recibido: _____

JEREZ Dalana Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Señora Presidenta,

NOTA N° 95 / 2025

Letra: GDV- Bloque PJ

Ushuaia, 09 de septiembre de 2025.-

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de resolución para consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto reconocer al joven Miqueas QUIDEL como "Joven destacado" de nuestra ciudad de Ushuaia en reconocimiento a su labor como agente de cambio de nuestra ciudad.

Sin otro particular, y agradeciendo el acompañamiento de mis pares en esta iniciativa, saludo a Ud. atentamente.

**A la señora Presidente del
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Abg. Gabriela Muñiz SICCARDI**
S / D

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, años del paso a la inmortalidad de/Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega

FUNDAMENTO

En ejercicio de los principios republicanos y democráticos que nos sustentan, se reconoce a los ciudadanos que, mediante su compromiso, liderazgo y contribución al bien común, representan modelos de participación cívica y fortalecimiento del tejido social de nuestra comunidad.

Miqueas QUIDEL, en su condición de joven fueguino residente en Ushuaia, ha demostrado una ejemplar vocación de servicio público y de fortalecimiento de la democracia participativa. Su activa participación estudiantil desde la escuela secundaria, donde fue delegado de curso y posteriormente presidente y secretario general del Centro de Estudiantes, revela un compromiso sostenido con la representación democrática y el ejercicio de la soberanía popular a nivel local.

Además, su rol en la fundación y presidencia de la Unión de Estudiantes Secundarios (U.E.S.) de Ushuaia, que nuclea a diecisésis colegios, evidencia su capacidad para articular acciones colectivas en favor de la formación ciudadana, el asesoramiento legal y la participación democrática juvenil, reforzando así el derecho constitucional a la educación política y la participación ciudadana.

Su iniciativa en la creación de programas como FLAMEA y CONCE denota un aporte sustancial a la formación cívica de los jóvenes fueguinos, promoviendo espacios de debate legislativo simulado y fomentando el ejercicio temprano y efectivo de los derechos políticos, en cumplimiento del mandato constitucional de fomentar la educación cívica para la consolidación del sistema democrático.

El reconocimiento reiterado en modelos internacionales de Naciones Unidas y su candidatura como Embajador de Ushuaia, con una significativa aceptación ciudadana en las urnas, reflejan no solo su capacidad de liderazgo, sino también la confianza comunitaria en su representación, conforme a los principios de representación genuina y pluralidad política.

Finalmente, su liderazgo en la reorganización territorial del proyecto político Proyecto Sur en Tierra del Fuego subraya su compromiso con la soberanía local y la promoción de valores democráticos y participativos, elementos esenciales para el fortalecimiento institucional y social de la ciudad y la provincia.

Por todo lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de mis pares para que la contribución de Miqueas QUIDEL en nuestra ciudad constituye de manera significativa al desarrollo democrático, social y político de la comunidad; como ciudadano destacado de Ushuaia.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, años del paso a la inmortalidad de/Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

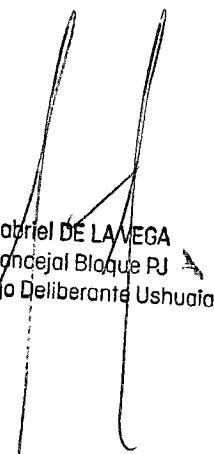
*Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia a Miqueas QUIDEL, DNI 47.268.090, reconociendo y destacando públicamente su labor y compromiso por su valiosa contribución a la comunidad de Ushuaia en el desarrollo democrático, social y político de la comunidad. -

ARTÍCULO 2º.- La distinción, otorgada en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, consistirá en un Diploma de Honor y una copia autenticada de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- De Forma


Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia